



DEJA SIN EFECTO PRESTACIONES DE AYUDAS SOCIALES DEL FONDO ORASMI.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

09 DIC. 2015

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITAD

RESOLUCIÓN EXENTA N° 10.004/

SANTIAGO, 01 de diciembre de 2015.

VISTOS: Los recursos contemplados en la Ley 20.798 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2015; la glosa N° 04 del presupuesto de la Subsecretaría del Interior; la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Circular N° 71 de 15 de diciembre del año 2014 de la Subsecretaría del Interior, que regula la administración de los Fondos Orasmi; la Resolución Exenta N° 1.894 de 27 de marzo del año 2015, que aprueba instructivo que establece procedimientos del Fondo ORASMI; las Resoluciones Exentas N°s 10.532 y 12.117, ambas del año 2014, que disponen delegación de firma que indica en el Jefe del Departamento de Acción Social; la Resolución Exenta N° 1.587 de 11 de marzo del año 2015, que dispone delegación de firma que indica, en el Jefe del Departamento de Acción Social; las Resoluciones Exentas N°s 2.639, 3.118, 3.804, 4.949, 6198, 7.244, 7.245, 7.247, 7.638, todas del año 2015, que aprueban y autorizan pagos de ayudas sociales del Fondo ORASMI, y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1º Que, los actos administrativos señalados en la tabla adjunta a continuación, aprobaron la entrega de las siguientes prestaciones del Fondo ORASMI,

Nº Resolución Exenta	Fecha	Beneficiario	Prestación	Monto Aprobado
2639	05-05-2015	CHAPARRO HUERTA DAILYN	Cofinanciamiento para tratamiento con Simponi	\$ 800.000
3118	28-05-2015	HIDALGO PEREZ JOSE	Cofinanciamiento para tratamiento de Quimioterapia	\$ 412.000
3804	26-06-2015	ARROYO GONZALEZ ROSSANA LEONOR	Cofinanciamiento para tratamiento médico con quimioterapia	\$ 368.305
4949	18-08-2015	RAMIREZ PIEROLA MARISOL DEL PILAR	Cofinanciamiento para tratamiento medicamentos Venofen y Recormonx	\$ 531.960
6198	08-09-2015	GARIN DELGADO MARIA	Cofinanciamiento para tratamiento médico	\$ 499.778
7.244	30-09-2015	RIVERA ACUÑA, NELSON	Cofinanciamiento para protesta modular	\$ 1.000.000
7245	30-09-2015	SANDOVAL CAMPOS GUACOLDA	Co aporte pago de deducible	\$ 1.000.000
7247	30-09-2015	VALDEVENITE VARELA BELEN	Aporte para pago de titulación	\$ 245.056
7638	15-10-2015	SANTANA SILVA MARISOL	Cofinanciamiento para tratamiento de quimioterapia	\$ 858.000

2º Que, dichas prestaciones de ayuda se encuentran archivadas en el Sistema Único de Información, SUI, del Fondo ORASMI, por las diversas causas señaladas en la resolución exenta N° 1.894 de 27 de marzo del presente año, que aprueba el instructivo de procedimientos de dicho Fondo.



3º Que el archivo de las solicitudes de prestaciones de ayuda, implica que éstas no serán entregadas a los beneficiarios,

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: DÉJESE SIN EFECTO, la aprobación de las prestaciones de ayuda del Fondo ORASMI que a continuación se indican, autorizadas mediante las Resoluciones Exentas señaladas en la tabla adjunta a continuación, y cuyo monto total asciende a la suma de \$5.715.099 (cinco millones setecientos quince mil noventa y nueve pesos)

Nº Resolucion Exenta	Fecha	Beneficiario	Prestacion	Monto Aprobado
2639	05-05-2015	CHAPARRO HUERTA DAILYN	Cofinanciamiento para tratamiento con Simponi	\$ 800.000
3118	28-05-2015	HIDALGO PEREZ JOSE	Cofinanciamiento para tratamiento de Quimioterapia	\$ 412.000
3804	26-06-2015	ARROYO GONZALEZ ROSSANA LEONOR	Cofinanciamiento para tratamiento médico con quimioterapia	\$ 368.305
4949	18-08-2015	RAMIREZ PIEROLA MARISOL DEL PILAR	Cofinanciamiento para tratamiento medicamentos Venoven y Recormonx	\$ 531.960
6198	08-09-2015	GARIN DELGADO MARIA	Cofinanciamiento para tratamiento médico	\$ 499.778
7.244	30-09-2015	RIVERA ACUÑA, NELSON	Cofinanciamiento para prótesis modular	\$ 1.000.000
7245	30-09-2015	SANDOVAL CAMPOS GUACOLDA	Co aporte pago de deducible	\$ 1.000.000
7247	30-09-2015	VALDEVENITEZ VARELA BELEN	Aporte para pago de titulación	\$ 245.056
7638	15-10-2015	SANTANA SILVA MARISOL	Cofinanciamiento para tratamiento de quimioterapia	\$ 858.000
TOTAL				\$ 5.715.099

ARTÍCULO SEGUNDO: MANTÉNGASE inalterable en todo lo demás, lo dispuesto en la Resolución Exentas N°s 2.639, 3.118, 3.804, 4.949, 6198, 7.244, 7.245, 7.247, 7.638, todas del año 2015, que aprueban y autorizan pagos de ayudas sociales del Fondo ORASMI, de marzo del año 2015.

ARTICULO TERCERO: INFORMESE, a la División de Administración y Finanzas para que realice los ajustes presupuestarios que correspondan.

**ANÓTESE, COMÚNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR**



MANUEL FIERRO LAVADOS

JEFE DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

RdA /SGLO/PRM/MEBM

Distribución:

División Administración Finanzas

Departamento Acción Social-ORASMI

Oficina de Partes.